

MARTES, 23 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-3103 *Concesión de licencia de primera ocupación para proyecto de reforma interior de vivienda en calle Pablo Garnica, 87, 2º derecha. Expediente 2022/9690V.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de abril de 2023 acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de reforma interior de vivienda sita en el edificio de la calle Pablo Garnica, nº 87, 2º derecha, de Torrelavega.

Contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 5 de abril de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/3103

CVE-2023-3103